

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

TRASLADO¹ **NULIDAD PROCESAL**² – TRES (3) DIAS

RADICACIÓN	DENUNCIADO	QUIEN SOLICITA LA NULIDAD	PROVEIDO	INICIA TERMINO	FINALIZA TERMINO
150001102000 2020 0019400	JOSE HUBER HERRERA RODRIGUEZ - JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE DUITAMA	JOSE HUBER HERRERA RODRIGUEZ (Investigado)	AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA	12-03-2024	14-03-2024

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Mariluz Barajas Caceres

Firmado Por:

¹ Se publica en la Secretaría y en la página web un día antes de la fecha en que comienza a correr el término conforme lo dispone el artículo 110 del C.G.P.

² De conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 del CGD, en concordancia con el inciso 4 del art. 134 y 110 del C.G.P.

Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21d8c2bdb19eb088094e888c77d3063c9ce1ca00268fcd82d072d07f8dc9ce08**

Documento generado en 08/03/2024 11:28:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>